



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

| | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Nombre | <i>Residencia Docente I</i> | | |
| Código | IRI | | |
| Tipo (Marque con una X) | | Nivel (Marque con una X) | |
| Obligatoria | <input checked="" type="checkbox"/> | Grado | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Optativa | <input type="checkbox"/> | Post-Grado | <input type="checkbox"/> |
| Área curricular a la que pertenece | Formación Docente | | |
| Departamento | Lenguas Modernas | | |
| Carrera/s | Profesorado de Inglés | | |
| Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Tercer Año – segundo cuatrimestre | | |

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

| | |
|---------|-----|
| Total | 160 |
| Semanal | 10 |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

| | |
|----------|-----------|
| Teóricas | Prácticas |
| 4 | 6 |

Relación docente - alumnos:

| | | | | |
|---|----------------------|------------|------------------------|-----------|
| Cantidad estimada de estudiantes inscriptos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | |
| | Profesores | Auxiliares | Teóricas | Prácticas |



| | | | | |
|----|---|---|---|---|
| 30 | 2 | 2 | 1 | 3 |
|----|---|---|---|---|

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

| N° | Nombre y Apellido | Título/s |
|----|----------------------|--|
| 1. | Pereyra, Silvina | Profesora de Inglés (UNMDP) Master of Arts in English Language Teaching and Applied Linguistics (Universidad de Londres) |
| 2. | del Potro, Alejandra | Profesora de Inglés (UNMDP) –Master in Teaching English as a Foreign Language. Magíster en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera |
| 3. | Paderni, Ricardo | Profesor de Inglés (UNMDP)- Master in Teaching English as a Foreign Language. Universidad de Jaén, España. |
| 4. | Torreusel, Luciana | Profesora de Inglés (UNMDP) |
| 5. | Monti, Melina | Profesora de Inglés (UNMDP) |

| N° | Cargo | | | | | | | | Dedicación | | | Carácter | | | Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*) | | | | |
|----|-------|----|-----|-----|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-------|--|---------|-----------|------|-------|
| | T | As | Adj | JTP | A1 | A2 | Ad | Bec | E | P | S | Reg. | Int. | Otros | Docencia en esta asignatura | | Investig. | Ext. | Gest. |
| | | | | | | | | | | | | | | | Frente a alumnos | Totales | | | |
| 1. | | X | | | | | | | X | | | | X | | 2 | 10 | 30 | | |
| 2. | | | X | | | | | | | | X | | X | | 4 | 10 | | | |
| 3. | | | | | X | | | | | | X | X | | | 4 | 10 | | | |
| 4. | | | | | X | | | | | | | | X | | 4 | 10 | | | |
| 5. | | | | | | | X | | | | | | | | 4 | 4 | | | |

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

3.1. Objetivos de la asignatura

Objetivos Generales

Que al finalizar el curso el estudiantado sea capaz de:

- Conocer los fundamentos teóricos en los que se sustentan las prácticas educativas y las diversas propuestas de intervención en el campo pedagógico.
- Comprender cómo las variables socio-político-culturales del contexto de enseñanza ejercen su influencia en el desarrollo del currículum de las lenguas otras.
- Asumir una actitud crítica a fin de posibilitar la evaluación y la autoevaluación continua.
- Desarrollar una actitud responsable en el desempeño del rol docente asumiendo el compromiso con la promoción de actitudes de respeto por la dignidad y la vida humana, los derechos de las personas y el respeto por la propia cultura y la de los otros.
- Conformar equipos de trabajo valorando la construcción del conocimiento profesional colaborativo e interdisciplinario.
- Valorar la investigación educativa como punto de partida de las innovaciones tendientes a potenciar los aprendizajes y tomar decisiones pedagógicas.

Objetivos Específicos

- Analizar críticamente el marco legislativo de la educación nacional, los diseños curriculares jurisdiccionales, y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios que enmarcan los contenidos curriculares para la enseñanza de lenguas otras en la Educación Primaria.
- Elaborar propuestas de enseñanza articulando criterios disciplinares para la selección y organización de contenidos, así como también de estrategias y recursos didácticos y tecnológicos atendiendo a las características singulares y diversas del contexto.
- Diseñar un proyecto interáreas en la enseñanza del inglés del nivel primario.
- Trabajar en pos de una educación inclusiva partiendo de los conceptos de accesibilidad y diseño universal en la elaboración de materiales didácticos y estrategias destinadas a eliminar las barreras para acceder al aprendizaje.
- Diseñar instrumentos de evaluación formativa y sumativa válidos y confiables que permitan la reflexión sobre los procesos de aprendizaje de lenguas otras.
- Reflexionar sobre las experiencias pedagógicas con el fin de formular hipótesis, problematizar situaciones, buscar categorías de explicación y comprensión que orienten nuevas formas contextualizadas de actuar.

3.2. Contenidos a desarrollar en la asignatura

Los contenidos que se proponen serán desarrollados teniendo en cuenta una inserción progresiva del grupo de docentes en formación inicial en la escuela con niveles de responsabilidad creciente. El trabajo sistemático y gradual de aproximación a los primeros desempeños profesionales se estructura sobre los siguientes ejes:



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

| Eje I Trabajo de campo | Eje II Trabajo de diseño | Eje III Práctica docente |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas a agentes de la comunidad educativa. ✓ Observación de entre 8 y 10 clases cumpliendo el rol activo de auxiliar docente. ✓ Observación de entre 8 y 15 clases desarrolladas por su par pedagógico. ✓ Análisis documental ✓ Análisis de estudios de caso | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de una unidad didáctica para el grupo destino. ✓ Diseño y/o adaptación de materiales auténticos para la enseñanza de una lengua otra. ✓ Diseño de un programa de evaluación de los aprendizajes (selección de criterios e instrumentos) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dictado de entre 8 y 15 clases ✓ Reflexión sobre la práctica docente mediante la participación de reuniones de devolución y la elaboración de un diario de formación ✓ Análisis de incidentes críticos ✓ Escritura de un cuaderno de reflexión ✓ Implementación de diferentes instrumentos para la evaluación continua y análisis de los resultados |

Los componentes enunciados en los tres ejes permitirán trabajar los siguientes contenidos:

- La escuela como territorio: entramado de acciones, prácticas y discursos que dan legibilidad y reconocimiento a cada escuela.
- Marco legal y diseños curriculares jurisdiccionales.
- Educación Sexual Integral.
- Educación Inclusiva.
- Aprendizaje basado en tareas.
- AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras)
- Textos multimodales y multimediales. Narrativas transmedia.
- Elementos facilitadores y obstaculizadores vinculados con los procesos de comunicación y su incidencia en el aprendizaje.
- La enseñanza de los aspectos formales de una lengua otra.
- Diseño de una unidad didáctica.
- Selección, planificación e implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Diseño de estrategias de evaluación adecuadas a las necesidades del grupo de estudiantes.
- Colaboración entre pares como estrategia de trabajo y construcción del conocimiento profesional.
- Reflexión sobre la práctica docente.



3.3. Bibliografía básica

- Alonso, E. y Murgia, V. A. (2020) “Narrativa transmedia pedagógica: etapas, contextos y dimensiones para su inclusión en el aula”, *Propuesta Educativa*, 29(53), pp. 99 a 112.
- Brown, D. (2019). *Language Assessment. Principles and Classroom Practices* 2nd ed. Longman.
- Casamassima, M. (2022). *The Planning Fractal*. Editorial Dunken.
- Casamassima, M. (2017). *Planning as Narrative: A Cubist View on Planning Units of Work for English Language Teachers*. Editorial Dunken.
- Coyle, D., Hood, P. y Marsh, D. (2010). *CLIL –Content and Language Integrated Learning*. CUP.
- Diaz Maggioli, G. (2017). *La enseñanza de lenguas extranjeras: apuntes, aportes y debates*. Serie Praxis. Montevideo, Ediciones Santillana 1.
- Dussel, I. (2018) “Las tecnologías digitales y la escuela: ¿Tsunami, revolución o más de lo mismo?”, en Montes, N. (comp.), *Educación y TIC. De las políticas a las aulas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, pp.95-122.
- Ellis, R. (20219). *Introducing Task-Based Language Teaching*. TEFLIN.
- Ferrarelli, M. et al. (2023). *Narrativas transmedia para aprender y enseñar: ecologías ampliadas en la cultura digital*. Grupo Magró Editores.
- Garton, S. & Copland, F. (Eds.) (2019). *The Routledge Handbook of Teaching English to Young Learners*. New York: Routledge.
- Gómez Triguero, I. y Otros. (2019). Digital Literacy of Teachers in Training: Moving from ICTs (Information and Communication Technologies) to LKTs (Learning and Knowledge Technologies). *Education Sciences* (9) 274.
- Gozzarino, A. (31/08/2018). *Cuentos digitales en inglés para lectores especiales*. [Artículo de Blog]. EFL Context.AR – Teaching English @ Schools in Argentina. Disponible en: <http://eflcontextar.blogspot.com/>
- Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Larralde, G. (2018). *Diversidad y género en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Maití, M. P. (2018). Gender Equality and ESI in the English Language Classroom: a Teaching Experience with Children. *Puertas Abiertas*, 14. <http://www.puertasabiertas.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-14/8>. Maití
- Ortega, Y. (2019). “Teacher, ¿puedo hablar en español?” A reflection on plurilingualism and translanguaging practices in efl. *Profile: Issues in Teachers’ Professional Development*, 21(2), 155-170. <https://doi.org/10.15446/profile.v21n2.74091>
- Páez, A.C. (2019). Inglés y ESI: una propuesta de enseñanza transversal. *Educación, Lenguaje y Sociedad (XVI)*16, 1-20. DOI:<http://dx.doi.org/10.19137/els-2019-161612>
- Porto, M. y Byram, M. (2015). *Developing intercultural citizenship education in the language classroom and beyond*. *Argentinian Journal of Applied Linguistics* 3(2), 9-29.
- Regueira, A. & Cilia, F. (2019) *¿Libros de texto o textos sagrados? El poder de los libros de texto en la enseñanza del inglés*. *Lenguas V;vas*. N° 15. ISSN 2250-8910
- Siderac, S. (s/d). *Latinoamérica - Abya Yala. Secuencia didáctica América Latina*.
- Setter, J., & Jenkins, J. (2005). State-of-the-Art Review Article: Pronunciation. *Language Teaching*, 38(1), 1-17. Cambridge University Press. Wells, G. (2009). *The Meaning Makers. Learning to talk and talking to learn*. 2nd ed. Multilingual Matters.



- Untoiglich, G. (2013). Una Escuela que aloje la diversidad. *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz: la patologización de las diferencias en la clínica y en la educación*. Cap. 8. Centro de Publicaciones Educativas y Didácticas.
- Watkins, P. (2017). *Teaching and Developing Reading Skills. An integrated Approach*. UK: Cambridge University Press.
- Zimmerman, C. B. (2014) *Teaching and Learning Vocabulary for Second Language Learners*. In Celce-Murcia, M., Brinton, D. & Snow, M.A. (Eds.) *Teaching English as a Second or Foreign Language* (4th ed.), (Chapter 19). Boston: National Geographic Learning & Heinle Cengage Learning.

Documentos de referencia

- Diseño Curricular para la Educación Primaria: primer ciclo, segundo ciclo. (2018). 1° ed. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/Dise%C3%B1o%20Curricular%20para%20la%20Educaci%C3%B3n%20Primaria.pdf>
- Ley N° 26.026. Ley de Educación Nacional. Buenos Aires, Argentina. 2006. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. Resolución CFE N° 45/08. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. (2019). *Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión*.
Educación Inclusiva : fundamentos y prácticas para la inclusión
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2018). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Disponible en:
[esi-lineamientos_2018-_web.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi-lineamientos_2018-_web.pdf) (argentina.gob.ar)
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2017). *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria*. Serie de cuadernos ESI.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2014). *NAP Lenguas Extranjeras, Educación Primaria y Secundaria*. Disponible en:
<https://www.educ.ar/recursos/132577/nap-lenguas-extranjeras-educacion-primaria-y-secundaria>

3.4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

- resolución de problemas
- análisis de guías de observación
- diseño de guías de observación
- observación de clases presenciales
- elaboración de informes de observaciones de clases
- escritura de un cuaderno de reflexiones
- análisis, diseño y evaluación de actividades/secuencia didáctica



- análisis y diseño de actividades
- diseño de distintos tipos de evaluación
- dictado de clases presenciales
- análisis de casos, narrativas, relatos pedagógicos
- ateneos didácticos
- participación en comunidades de práctica a cargo de especialistas en distintas áreas de la educación escolar primaria (Equipos de Orientación Escolar, Educación Artística, docentes de distintos contextos educativos)
- corrección de tareas y exámenes
- participación en reuniones de devolución
- presentaciones orales

3.5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones. Presupuesto de Tiempo.

El cronograma semanal de residencia se organizará de la siguiente manera:

| <i>Encuentros semanales</i> | <i>Observaciones de clases</i> | <i>Práctica Docente</i> | <i>Reuniones de Devolución</i> |
|-----------------------------|---|---|--|
| mínimo 4 hs | mínimo 2 hs (dependerá de la institución) | mínimo 2 hs (dependerá de la institución) | mínimo 2 hs (la cantidad de reuniones dependerá de las necesidades de cada docente en formación inicial) |

Las actividades detalladas corresponden a cada estudiante-docente. De acuerdo a la disponibilidad de cursos en las distintas instituciones y al período ofrecido para realizar la práctica docente, podría incrementarse la carga horaria semanal durante algunas semanas de la cursada.

Puesta en común de trabajo integrador: 27 y 30 de noviembre de 2023.

3.6. Procesos de intervención pedagógica.

| Modalidades | |
|--------------------------|---|
| 1. Clase magistral | + |
| 2. Sesiones de discusión | + |
| 3. Seminario | |



| | |
|--|---|
| 4. Trabajo de Laboratorio / Taller | + |
| 5. Taller-Grupo Operativo | |
| 6. Trabajo de Campo (observaciones) | + |
| 7. Pasantías (prácticas pedagógicas) | + |
| 8. Trabajo de investigación | |
| 9. Estudio de Casos | + |
| 10. Sesiones de aprendizaje individual | + |
| 11. Tutorías | + |
| 12. Actividades mediadas por las TICs en el aula virtual | + |

En cuanto al modo de acción del equipo docente, es necesario referirse al rol del docente formador como facilitador en la socialización de la profesión. Como se ha explicado anteriormente, una de las principales estrategias de formación se relaciona con la reflexión en torno a las experiencias realizadas. En tal sentido, el tutor guiará el trabajo reflexivo que permita romper con la reproducción acrítica de las prácticas pedagógicas para crear nuevas vías de acción. Acompañará a los residentes en el diseño de propuestas de trabajo, incluyendo el acercamiento a la institución para orientarles hacia los ajustes relativos a las características singulares del contexto. Luego, a lo largo del proceso de desarrollo del diseño, se promoverá la reflexión conjunta, no simplemente como puesta en común de experiencias sino con la finalidad de autoevaluar el diseño y analizar los ajustes que fueron necesarios. Esta metodología de trabajo intenta además fomentar el desarrollo del sentido de agencia y la cooperación como estrategia de formación no sólo en la interacción tutor/a-residente sino también como base de la interacción entre pares y con el grupo de docentes co-formadorxs.

3.7. Evaluación

La asignatura es de carácter cuatrimestral con una carga horaria semanal de 10 horas. Las condiciones de cursada se establecen en el Reglamento de Didáctica Especial y Práctica Docente, OCA 1608/03.

a. Requisitos de aprobación.

Debido a la modalidad del plan de actividades propuesto y al carácter mismo de la asignatura, se deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

1. 75 % de asistencia a las clases dictadas durante el primer mes de clases
2. Observación y práctica de la enseñanza:



- a) observación de entre 8 y 10 clases en el grupo destino
- b) dictado de entre 10 y 15 clases
- c) observación de entre 10 y 15 clases al par pedagógico
- d) participación en las reuniones de devolución
- e) escritura de un cuaderno de reflexión
- f) diseño de una propuesta didáctica para el grupo asignado
- g) diseño de un programa de evaluación de los aprendizajes

3. Desarrollo de un trabajo final.

Las secuencias didácticas y el programa de evaluación deberán ser presentados en tiempo y forma según lo convenido con la cátedra. Una vez supervisados, los planes de clase, los materiales y actividades y el programa de evaluación deberán ser entregados a cada docente co-formador/a con la suficiente anticipación a su implementación.

Las únicas inasistencias justificadas serán aquellas motivadas por una enfermedad o causa de fuerza mayor debidamente certificadas. Se deberá dar aviso de la ausencia a la Institución, docente co-formador/a y docente formador/a con la mayor antelación posible.

La calificación mínima definitiva para aprobar la práctica es **6 (seis)** puntos.

b. Criterios de evaluación.

- Actitud positiva para un trabajo comprometido con la comunidad educativa: trato respetuoso, puntualidad, presentación de la planificación de clases y programa de evaluación en tiempo y forma.
- Capacidad de conformar equipos de trabajo colaborativo.
- Uso apropiado de la lengua que se aprende y de la lengua de escolarización.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos en los que se sustentan las prácticas educativas y las diversas propuestas de intervención en el campo pedagógico.
- Relevamiento de bibliografía, documentos y fuentes para el diseño de una secuencia didáctica apropiada a las necesidades singulares del contexto.
- Momentos en el desarrollo de la clase:
 - Parte de ideas o contenidos previos.
 - Establece relaciones con las experiencias cotidianas.
 - Identifica errores constructivos
 - Favorece la formulación de hipótesis y la discusión.
 - Actitud de escucha, pregunta y repregunta
 - Explicitación de los propósitos
 - Claridad expositiva



- Claridad de consignas
 - Estrategias de andamiaje
 - Vínculos en el aula
 - Resolución de conflictos
 - Manejo de los tiempos
- Utilización de recursos
 - Diseño de instrumentos de evaluación formativa y sumativa válidos y confiables
 - Reflexión sobre las experiencias pedagógicas con el fin de formular hipótesis, problematizar situaciones, buscar categorías de explicación y comprensión que orienten nuevas formas contextualizadas de actuar.

c. Descripción de las situaciones de evaluación.

La presente propuesta concibe a la evaluación formativa como parte constitutiva a lo largo de toda la experiencia de la residencia docente, ya que permite recoger información en tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje se encuentran en curso de desarrollo, orientando así acciones futuras y promoviendo la metacognición. En este sentido, la escritura de un diario reflexivo o bitácora de formación se constituye en un dispositivo de reflexión en la construcción del conocimiento profesional y como instrumento para el análisis de algunos aspectos teóricos -y en ocasiones intuitivos- que respaldan las decisiones pedagógicas. Asimismo, las reuniones de retroalimentación conforman otro espacio para la evaluación, evaluación de pares, y autoevaluación. Estas interacciones dialogadas formativas refuerzan el carácter progresivo que reviste la residencia como proceso que pretende guiar el aprendizaje, apuntando al mejoramiento del desempeño individual y al desarrollo del sentido de agencia en la formación inicial del profesorado.

Asignación y distribución de tareas de los integrantes del equipo docente.

El grupo de docentes que conforman la cátedra desarrollará distintas modalidades de intervención pedagógica de acuerdo a su cargo.

La Profesora Asociada a cargo se ocupará de la organización general del curso y la supervisión de las tareas de los auxiliares y adscriptos. Establecerá contacto con las escuelas destino y con los docentes co-formadorxs. Asimismo, concertará entrevistas con los equipos directivos en las que se establecerán derechos y obligaciones y diseñará un cronograma para organizar la permanencia de los residentes en las escuelas. Dictará una clase semanal teórico-práctica para todo el grupo y junto a la Profesora Adjunta, llevará a cabo la corrección del trabajo final elaborado por el grupo de docentes en formación inicial.

La Profesora Adjunta colaborará en el contacto con las escuelas destino y docentes co-formadores y con los directivos para establecer cronogramas de permanencia del grupo de residentes en las escuelas. También, dictará clases teórico-prácticas, y llevará a cabo la corrección del trabajo final.

Todo el equipo docente de la cátedra realizará las siguientes tareas: contacto con escuelas, lectura y evaluación de planes de clase, observación de clases, participación en las reuniones de retroalimentación y dictado de temas específicos vinculados a la enseñanza del inglés como lengua otra.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Mag. Silvina Edith Pereyra

Prof. Asociada a cargo